DICTAMEN UOC N° 01/2023
LLAMADO A CONTRATACION PARA "RECARGA DE EXTINTORES AD REFERÉNDUM AL PGN 2023"

Quien suscribe, Jefa del Departamento de UOC de la FOUNA, de conformidad a la Resolución DNCP N° 1.890/2020 "Por la cual se regula la estimación de precios y su publicidad en los procedimientos de contrataciones públicas en el marco de la Ley N° 2051/03", manifiesta cuanto:

Metodología utilizada para la obtención de Precios referenciales conforme a la Resolución:

3. Precios adjudicados por la propia Convocante, o por otros Organismos, Entidades o Municipalidades, conforme a los datos publicados en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas.
4. Precios de potenciales oferentes, requeridos a través de cualquier mecanismo que permita contar con la evidencia de la solicitud y su respuesta, tales como fax, correo electrónico, nota u otro medio comprobatorio idóneo.

Al respecto se ha solicitado presupuestos vía correo electrónico a las siguientes empresas:

1- Fire Master SRL
2- Xtin Paraguay de Rebeca Barrios Morel

Conforme a lo expuesto en el apartado anterior, se cuenta con evidencia documentada de presupuestos proporcionados por potenciales oferentes, en base a las especificaciones técnicas de los bienes/servicios. Todos los presupuestos corresponden a bienes/servicios de características comparables.

Asimismo, se han utilizado el contrato del ID 404.271, proceso licitatorio similar al llamado .

En tal sentido, a los efectos de determinar los precios de referencia a ser publicados en el marco del llamado a licitación por Contratación Directa para "Recarga de Extintores Ad

Ing. Ana Barreto
Jefa de Departamento de UOC
FOUNA

Referéndum al PGN 2023", esta Convocante considera razonable *promediar* los precios obtenidos a través de potenciales oferentes.

Con base a las fuentes de información mencionadas y al criterio expuesto precedentemente, se fijan los precios que se detallan en el anexo del presente dictamen. -

Asunción, 16 de enero de 2023.

Ing. Ana Barreto
Jefa de Departamento de UOC
FOUNA

Asunción, 16 de diciembre de 2022-

CLIENTE: FACULTAD DE ODONTOLOGIA

RUC:

DIRECCION :

REMISION

Descripción	Cant	P. Unit	Total iva incluido
RECARGA Y MANT PQS 10KG	61	120.000	7.320.000
RECARGA Y MANT PQS 6KG	4	72.000	288.000
RECARGA Y MANT PQS 1KG	1	40.000	40.000
RECARGA Y MANT ECO 3KG	2	450.000	900.000
TOTAL			8.548.000

FORMA DE PAGO: CREDITO

INCLUYE

- ✓ **IVA**

OBS:

- Los extintores tienen garantía con vencimiento intn.
- Los extintores es sometido a una inspección técnica, pudiendo requerir, cambio de manómetro, vástago, pintura, cambio de cilindro, etc. Por lo que el precio original puede sufrir modificaciones, cualquier variación será comunicada al cliente.
- En la aprobación del presupuesto se realiza curso de uso y manejo de extintores
- Contamos con certificación del INTN y MIC.

Sin más nada que agregar me despido atentamente.

XTIN PARAGUAY

Xtin Paraguay se encarga de su seguridad. Ventas de equipos nuevos, recargas y mantenimiento de extintores. Ventas de equipo de seguridad. Señaléticas. Realización de curso de primeros auxilio como charla de uso y manejo de extintores.
Direccion: sacramento casi santísima trinidad 2080. **Tel:** 021-293221 0972 208210
Gmail: xtinparaguay@gmail.com

FIRE MASTERS SRL

RUC: 80022912-6

Telef: 021 907222 / 907204

Moisés Bertoni c/ Carretera López

Lambaré, Paraguay

licitaciones@grupochaco.com

Presupuesto de Recarga de extintores
FACULTAD DE ODONTOLOGIA - UNA

Items	Descripción del Bien	Cantidad	Presentacion	Unidad de Medida	Precio Referencial	TOTAL
1	PRODUCTO QUIMICO PARA RECARGA DE EXTINTOR DE 10 KILOS (PQS)	61	Cilindro de Acero	Kilogramos	120.000	7.320.000
2	PRODUCTO QUIMICO PARA RECARGA DE EXTINTOR DE 6 KILOS (PQS)	4	Cilindro de Acero	Kilogramos	72.000	288.000
3	PRODUCTO QUIMICO PARA RECARGA DE EXTINTOR DE 1 KILOS (PQS)	1	Cilindro de Acero	Kilogramos	30.000	30.000
4	PRODUCTO QUIMICO PARA RECARGA DE EXTINTOR DE 3 KILOS (ECO)	2	Cilindro de Acero	Kilogramos	495.000	990.000
					TOTAL	8.628.000

Fernando Orrego
Asistente de Licitaciones
FIRE MASTERS +595 985 526 579

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

Ítem	Código de catálogo	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cant.	Precio Unitario I.V.A. incluido	Precio Total I.V.A. incluido
1	46191601	Producto químico para recarga de Extintores de 10kg.	FIRE MASTER S.R.L.	PY	Unidad	Unidad	61	91.000	5.551.000
2	46191601	Producto químico para recarga de Extintores de 6kg.	FIRE MASTER S.R.L.	PY	Unidad	Unidad	4	54.600	218.400
3	46191601	Producto químico para recarga de Extintores de 1 kg.	FIRE MASTER S.R L.	PY	Unidad	Unidad	2	25.000	50.000
4	46191601	Producto químico para recarga de Extintores de 3kg.	FIRE MASTER S.R L.	PY	Unidad	Unidad	2	27.300	54.600
TOTAL									5.874.000

MONTO TOTAL GUARANÍES: 5.874.000

El monto total del presente contrato asciende a la suma de: Guaraníes Cinco Millones ochocientos setenta y cuatro mil.

El Proveedor se compromete a prestar el Servicio a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida de la Prestación del Servicio y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

7. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia de este Contrato será hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

8. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el cronograma de entregas de la Carta de Invitación, en la siguiente dirección; Facultad de Odontología UNA, sito España N° 430 c/ Brasil.

9. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de: La Dirección Administrativa de la Facultad de Odontología UNA.

10. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (diez) días calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10% del monto total del contrato. -

11. CONSTANCIA DE PRESENTACION DE DECLARACION JURADA

El adjudicado deberá en el plazo de quince días calendario desde la firma del presente contrato, presentar

Lic. Stella González Becker
Representante Legal
FIRE MASTERS S.R.L.

REPUBLICA DEL PARAGUAY FACULTAD DE ODONTOLOGIA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION